



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-901004997-E8-2021, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN PLATAFORMA DE COMPRANET: 1069647, NÚMERO DE CONTROL INTERNO LF-01-2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIA PARA EL USO DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE GEOLOCALIZACIÓN POR CONSULTA Y SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRAL PARA ANÁLISIS DE CONTEXTO, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DENTRO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y ADHESIÓN PARA REALIZAR ACCIONES DE BÚSQUEDA DE PERSONAS EN EL MARCO DE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES Y DEL SISTEMA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00** horas del día **veintiuno de septiembre del año dos mil veintiuno**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, ubicada en Avenida de la Convención oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Electrónica Nacional indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos **26 Bis fracción II, 28 fracción I y 33 Bis** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la **Ley**), lo dispuesto en los **artículos 45 y 46** del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, el **Reglamento de la Ley**) así como lo establecido en el apartado VIII. Inciso e) de la Convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Nacional número **LA-901004997-E8-2021** (en adelante **la Convocatoria**), conforme al siguiente orden de actos:

1. Licitantes que se registraron en el sistema CompraNet.
2. Licitantes que notificaron su participación.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Acuerdos.
5. Contestación a las solicitudes de aclaración recibidas.
6. Asuntos Generales.

En el desahogo del punto número uno, se hace constar que los licitantes que se registraron en el sistema CompraNet son los siguientes:

Monitor de Participación del Licitante

• **Licitantes Invitados**

6

• **Proposiciones Recibidas**

0

Licitantes Invitados

*(Handwritten signatures and marks)*



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

Número de Fila	SSS	Licitantes	Fecha en que el Licitante consultó el Procedimiento	Estado de la Proposición	PDF Enviado	Proposición	Anexo Técnico
1		<u>AUTOMOTRIZ TOLLOCAN SA DE CV</u>	15/09/2021 10:45 a. m.	No hay Proposición	--	-	0
2		<u>CHRISTIAN CARBAJAL MENDOZA</u>	17/09/2021 09:27 a. m.	No hay Proposición	--	-	0
3		<u>COEDRA SA DE CV</u>	19/09/2021 08:53 p. m.	No hay Proposición	--	-	0
4		<u>EQUIPOS DE SUMINISTRO M&amp;M SA DE CV</u>	15/09/2021 01:54 p. m.	No hay Proposición	--	-	0
5		<u>LA CASA DEL CRIMINALISTA SA DE CV</u>	14/09/2021 11:51 a. m.	No hay Proposición	--	-	0
6		<u>TAQ SISTEMAS MEDICOS</u>	13/09/2021 05:06 p. m.	No hay Proposición	--	-	0

En el desahogo del punto número dos, los licitantes que notificaron su participación y remitieron su escrito de interés son los siguientes:

1. **AUTOMOTRIZ TOLLOCAN, S.A. DE C.V.**
2. **COEDRA, S.A. DE C.V.**

Este acto es presidido por la **C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha**, Directora General de Adquisiciones y lo coordina la **Lic. Tulia Estela Carrera Reyes**, Jefa del Departamento de Licitaciones, en su carácter de servidor público autorizado por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes para recibir ofertas, garantías y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todos los actos de este procedimiento de Licitación Pública, quien para desahogo del punto número tres comunicó a los asistentes que de conformidad con el **artículo 33 Bis** de la Ley se declara abierta la presente Junta de Aclaraciones en el entendido que solamente se atenderán solicitudes de aclaraciones a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que se exprese su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido dentro del plazo que establece el artículo antes señalado en concordancia con los **Anexos A, C y J.A.** de la Convocatoria del presente procedimiento.

El servidor público designado por la Convocante para la coordinación de los actos de la presente licitación es asistido por el representante del área requirente, siendo el **Mtro. Luis Manuel Valdez Díaz**, Director General Administrativo de la Secretaría General de Gobierno, y por parte del área técnica, el **Mtro. Juan Antonio Hernández Organista**, Comisionado de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, ambos adscritos a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 33 Bis de la Ley, a fin de resolver de forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la Convocatoria.

En desahogo al punto número cuatro del orden de actos y de conformidad con los **artículos 33, 33 Bis** de la **LEY** y 46 del **Reglamento de la Ley**, el **Mtro. Luis Manuel Valdez Díaz**, Director General Administrativo



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

de la Secretaría General de Gobierno, y por parte del área técnica, el **Mtro. Juan Antonio Hernández Organista**, Comisionado de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas de Aguascalientes, ambos de la Secretaría General de Gobierno, así como la **C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha**, Directora General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, todos del Estado de Aguascalientes, realizan los siguientes acuerdos para modificar aspectos establecidos en la Convocatoria:

**PRIMERO:** Se modifican la última columna del **inciso a) del apartado II**, así como el **inciso f) del apartado X** de la convocatoria para respecto al tiempo de entrega de las **partidas 3, 4 y 5**, para quedar como sigue:

DICE:

**II. OBJETO Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR MEDIANTE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL:**

- a) El objeto de la **LICITACIÓN** para la adquisición de licencia para el uso del sistema informático de geolocalización por consulta y sistema informático integral para análisis de contexto, así como la adquisición de vehículos automotores para la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas del Estado de Aguascalientes dentro del Convenio de Coordinación y Adhesión para realizar acciones de búsqueda de personas requerido por la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes, de acuerdo a las características y los datos que se señalan a continuación:

PARTIDA	TIEMPO DE ENTREGA
3	30 DIAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN
4	30 DIAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN
5	30 DIAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN

X  
jmc  
w  
/

JA  
M



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

- f) **TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:** El tiempo máximo para la entrega de los **BIENES y/o SERVICIOS** se establece en el apartado segundo inciso a) de la presente Convocatoria como sigue:

PARTIDA	TIEMPO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN
3, 4 y 5	30 días naturales, contados al día siguiente de la notificación del fallo	Oficina del Comisión Estatal de Búsqueda de Personas del Estado de Aguascalientes, ubicada en Plaza Patria S/N, Palacio de Gobierno, Zona Centro, C.P. 20000, Aguascalientes, Ags. de lunes a viernes de las 08:00 a las 14:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega del BIEN Y/O SERVICIO será el siguiente día hábil.	Mtro. Juan Antonio Hernández Organista, Comisionado de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas del Estado de Aguascalientes o quien lo sustituya en funciones.

DEBE DECIR:

II. OBJETO Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR MEDIANTE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL:

- a) El objeto de la LICITACIÓN para la adquisición de licencia para el uso del sistema informático de geolocalización por consulta y sistema informático integral para análisis de contexto, así como la adquisición de vehículos automotores para la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas del Estado de Aguascalientes dentro del Convenio de Coordinación y Adhesión para realizar acciones de búsqueda de personas requerido por la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes, de acuerdo a las características y los datos que se señalan a continuación:

PARTIDA	TIEMPO DE ENTREGA
3	45 DIAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN
4	45 DIAS NATURALES



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

	POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN
5	<b>45 DIAS NATURALES</b> POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN

f) **TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:** El tiempo máximo para la entrega de los **BIENES y/o SERVICIOS** se establece en el apartado segundo inciso a) de la presente Convocatoria como sigue:

PARTIDA	TIEMPO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN
3, 4 y 5	45 días naturales, contados al día siguiente de la notificación del fallo	Oficina del Comisión Estatal de Búsqueda de Personas del Estado de Aguascalientes, ubicada en Plaza Patria S/N, Palacio de Gobierno, Zona Centro, C.P. 20000, Aguascalientes, Ags. de lunes a viernes de las 08:00 a las 14:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega del BIEN Y/O SERVICIO será el siguiente día hábil.	Mtro. Juan Antonio Hernández Organista, Comisionado de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas del Estado de Aguascalientes o quien lo sustituya en funciones.

**SEGUNDO:** Se modifica el numeral 8 del apartado VI de la convocatoria para precisar la cantidad de CFDI que deberá presentar el participante, para quedar como sigue:

**DICE:**

**VI. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES.**

De conformidad con lo señalado en los artículos 27, último párrafo de la **LEY** y 50 del **REGLAMENTO**, todos los documentos deberán presentarse en idioma español y si estos se encuentran en distinto idioma, el **PROVEEDOR** deberá anexar su traducción en español; se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la **SFP (firma electrónica digital)**, y deberán estar foliados, para tal efecto se deberán



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

numerar de manera individual los documentos administrativos, la proposición técnica y económica, así como el resto de los documentos que envíe el LICITANTE a través de la plataforma **COMPRANET**.

**DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:**

8.	<p>Relación que contenga un mínimo de <b>TRES</b> de sus principales clientes a los que haya realizado <b>VENTA DE BIENES Y/O SERVICIOS</b> similares <b>durante los dos últimos años</b>, los cuales deberá relacionarlos indicando sus nombres, razones sociales, teléfonos, tiempos de entrega y documentación comprobatoria consistente en <b>3 copias de factura o CFDI</b> por cliente (a la copia de la factura se le pueden cubrir los precios). Cabe mencionar que cada una de las facturas deberán ser de clientes con distinto R.F.C.</p> <p>Así mismo las copias de facturas a las que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente y vigente en términos del artículo 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>En el <b>Anexo H</b> de la <b>CONVOCATORIA</b> se muestra el formato para la elaboración de la relación de clientes.</p>
----	--

**DEBE DECIR:**

**VI. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES.**

De conformidad con lo señalado en los artículos 27, último párrafo de la **LEY** y 50 del **REGLAMENTO**, todos los documentos deberán presentarse en idioma español y si estos se encuentran en distinto idioma, el **PROVEEDOR** deberá anexar su traducción en español; se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la **SFP (firma electrónica digital)**, y deberán estar foliados, para tal efecto se deberán numerar de manera individual los documentos administrativos, la proposición técnica y económica, así como el resto de los documentos que envíe el **LICITANTE** a través de la plataforma **COMPRANET**.

**DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:**

8.	<p>Relación que contenga un mínimo de <b>TRES</b> de sus principales clientes a los que haya realizado <b>VENTA DE BIENES Y/O SERVICIOS</b> similares <b>durante los dos últimos años</b>, los cuales deberá relacionarlos indicando sus nombres, razones sociales, teléfonos, tiempos de entrega y documentación comprobatoria consistente en <b>1 copia de factura o CFDI</b> por cliente (a la copia de la factura se le pueden cubrir los precios). Cabe mencionar que cada una de las facturas deberán ser de clientes con distinto R.F.C.</p> <p>Así mismo las copias de facturas a las que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente y vigente en términos del artículo 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>En el <b>Anexo H</b> de la <b>CONVOCATORIA</b> se muestra el formato para la elaboración de la relación de clientes.</p>
----	---

*(Handwritten signatures and marks)*



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

Para desahogar el punto número cinco, a continuación, se muestran las preguntas que en tiempo y forma fueron formuladas por los licitantes participantes a través de la plataforma de CompraNet, así como su **RESPUESTA**, correspondiente:

**AUTOMOTRIZ TOLLOCAN, S.A. DE C.V.**

CONSECUTIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
1	1.-	Anexo técnico partida 3,4,5	Solicitamos de manera muy atenta nos permita ofertar colores de conformidad al inventario de la planta armadora derivado de la crisis en el sector automotriz para dar pleno cumplimiento a lo solicitado
RESPUESTA:			No se acepta su solicitud, por lo que deberá estarse a lo descrito en las partidas 3, 4 y 5 del Apartado II de la Convocatoria.
2	2.-	Anexo técnico partida 3,4,5	Solicitamos de manera muy atenta nos permita entregar los bienes en un plazo de 30 días hábiles después de la firma del contrato derivado de la crisis en el sector automotriz para dar pleno cumplimiento a lo solicitado
RESPUESTA:			Respuesta dada en el Acuerdo PRIMERO de la presente Acta.
3	3.-	Anexo técnico partida 3,4,5	Le informamos que las unidades Nissan las garantía son: La Garantía de Fabricación de los vehículos Nissan® comercializados dentro de la República Mexicana, es de 36 (treinta y seis) meses ó 60,000 km., (sesenta mil kilómetros), lo que ocurra primero, lo cual se especifica en la Póliza de Garantía, también en la referida Póliza de Garantía se especifican los planes de mantenimiento y cambio de refacciones durante intervalos regulares, mismos que deben servir como base para asegurar la durabilidad de los vehículos Nissan®. La garantía de suministro de las refacciones originales Nissan® y servicio especializado Nissan, lo otorga a través de <b>los Distribuidores autorizados Nissan en todo el País</b> , que también se encuentran enunciados en la Póliza de Garantía de los vehículos Nissan®. Asimismo, se garantiza la existencia de partes y refacciones Nissan® en el mercado nacional que fueren necesarias para mantener los bienes objeto de la referida licitación en condiciones adecuadas en funcionamiento, por un

Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

			<b>período mínimo de diez años</b> , contados a partir de la aceptación de los bienes.
RESPUESTA:	Se aclara que los licitantes interesados podrán ofertar los bienes que consideren solicitados en el apartado II de la Convocatoria siempre y cuando cumplan con las características solicitadas, es decir, podrán ofertar bienes con características similares o superiores a las solicitadas.		
4	4.-	Anexo D	Para dar pleno cumplimiento a lo solicitado en dicho anexo solicitamos presentar una carta bajo protesta de decir verdad que mi representada no pertenece y no tiene carácter de (micro, pequeña o mediana empresa) ya que por el monto de facturación pertenece al sector grande para dar pleno cumplimiento lo solicitado y no ver limitada mi participación
RESPUESTA:	Para efecto de la estratificación, se tendrá por cumplido dicho requisito señalando que la sociedad que representa pertenece al sector "Grande o Gran Empresa"		
5	5.-	Anexo económico compranet	Pare el tema de apartado economico en el sistema comparnet nos podrían ratificar si los precios son con IVA
RESPUESTA:	Es correcta su apreciación, el precio que deberá plasmar en los campos de su proposición económica dentro del procedimiento 1069647.		

COEDRA, S.A. DE C.V.

CONSECUTIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
6	1	Apartado VI y el anexo H	¿Cuál es la cantidad de facturas o CFDI que por cliente habrá de entregar cada uno de los licitantes?
RESPUESTA:	Respuesta dada en el Acuerdo SEGUNDO de la presente Acta.		

En desahogo del punto número seis del orden de actos, se hace constar que no hay asuntos generales, por lo que se da por concluida la presente Acta.

En términos del artículo 33 bis de la LEY y 46 fracción II del Reglamento de la LEY, se hace del conocimiento de los licitantes que a partir de la hora de publicación de la presente acta, los licitantes contarán con un plazo de 6 (seis) horas, para formular sus dudas a las respuestas señaladas con anterioridad, en el entendido que de no efectuar repreguntas en ese plazo, esta acta constituirá la primera y última junta de aclaraciones.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

La presente acta consta de **10 (diez)** hojas y firman de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, enterarse de su contenido y obtener copia de la misma vía electrónica. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>

DESPUÉS DE DAR LECTURA A ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN SIENDO LAS **12:29** HORAS DEL DÍA **VEINTIUNO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021**, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

**PERSONAL AUTORIZADO CONFORME AL APARTADO VIII INCISO d) DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE ACTÚA:**

**C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha,**  
Directora General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Tulia Estela Carrera Reyes**  
Jefa del Departamento de Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración del Estado  
de Aguascalientes.

**C. Maria Elena López Magdaleno**  
Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración del Estado  
de Aguascalientes.

**Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez**  
Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración del Estado  
de Aguascalientes.

**Lic. Georgina Maldonado Ruteaga**  
Compradora de la Dirección General  
de Adquisiciones de la Secretaría de  
Administración del Estado de Aguascalientes.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**Lic. Daniel Franco López**  
Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración del Estado  
de Aguascalientes.

**C.P. Melisa Pasillas Valdivia**  
Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración del Estado  
de Aguascalientes.

**ÁREA REQUIRENTE:**

**Mtro. Luis Manuel Valadez Díaz**  
Director General Administrativo  
de la Secretaría General de Gobierno,  
del Estado de Aguascalientes.

**ÁREA TÉCNICA:**

**Mtro. Juan Antonio Hernández Organista,**  
Comisionado de la Comisión Estatal de Búsqueda de  
Personas de Aguascalientes.

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES:**

**C. Luis Enrique Montes Cuevas**  
Auditor Gubernamental.

JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
NÚMERO LA-901004997-E8-2021.

----- FIN DE ACTA -----